

LISTADO PROVISORIO DE PUNTAJES - CONCURSO LOCAL MEDICINA DE URGENCIA SSMC AÑO 2023

RUT	ESTADO	Rubro 1	Rubro 2		RUBRO 3		Rubro 4	Rubro 5	PUNTAJE PROVISORIO 16.06.2023	OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES FECHA DE SESIÓN: JUEVES 15 Y VIERNES 16 DE JUNIO 2023
		EUNACOM (10 PUNTOS)	A) Antigüedad Art. 9 Ley 19.664 o Ley 19.378 (30 PUNTOS)	B) Antigüedad Ley 15.076 (30 PUNTOS)	3.1) Atención de urgencia no hospitalaria (07 PUNTOS)	3.2) Atención de urgencia hospitalaria (07 PUNTOS)	Capacitación y perfeccionamiento (10 PUNTOS)	Trabajos publicados (10 PUNTOS)		
18022512-9	ADMISIBLE	0,20	n/a	0,00	0,00	3,00	10,00	0,00	13,20	Se declara Admisible la postulación de acuerdo al Art. 13. De acuerdo al Art. 10 de Requisitos Específicos, se acredita el ejercicio profesional desde el 01.02.2019 al 31.05.2023, para el cumplimiento de la admisibilidad para profesionales que se desempeñan en cargos 28 horas AP Ley N°15.076. Para el Rubro 2 "Antigüedad Funcionaria Ley N°15.076", obtiene 0 puntos porque el certificado de antigüedad honorarios se declara que el cargo de 28 horas es desde el 01.09.2019.
17337699-5	ADMISIBLE	2,00	n/a	21,00	0,00	4,00	10,00	0,00	37,00	Rubro 2 Antigüedad Funcionaria se calcula en razón de la antigüedad del nombramiento vigente del SAMU. Rubro 3 Actividad Laboral Complementaria, en el Sub-Rubro 3.2 Atención de Urgencia Hospitalaria, se contabilizan las horas en calidad de reemplazo. Rubro 5 Trabajos Científicos no adjunta resumen del trabajo publicado que acredita que fue efectivamente publicado.

NOTA:

1: De acuerdo al artículo N°13 de las Bases el presente listado tendrá el carácter de provisorio hasta que se resuelvan los recursos a que pudiesen dar lugar.

2: Lo anterior, puede significar que deducidas las apelaciones que se presenten, puedan sumarse otros candidatos/as admisibles que se incorporen al listado o que por su parte, puedan modificarse los de los reclamantes señalados en esta publicación.

3: La asignación de cupo de financiamiento definitivo, en todo caso, queda sujeta a la aprobación definitiva de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, con la información de resultados definitivos que informe este Servicio.